

Expediente N.º LICT/99/115/2019/0150

Nota informativa sobre la apertura de los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas, realizada el día 19 de junio de 2020, correspondiente a la Contratación del servicio de mantenimiento del equipamiento marca CANON MEDICAL SYSTEMS para los Centros Sanitarios de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 61

Majadahonda a 19 de junio de 2020

INFORMACIÓN SOBRE LA APERTURA

Con el fin de tomar medidas para evitar la propagación del Coronavirus han quedado suspendidos provisionalmente en FREMAP todos los actos convocados de apertura pública de sobres o archivos electrónicos que contengan elementos de la oferta que se valoren, tanto mediante la mera aplicación de fórmulas como mediante la aplicación de NO fórmulas de las licitaciones de esta Mutua –se tramitan de manera electrónica-, habiéndose publicado el día 12-3-2020, en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP) una Nota al efecto.

En relación al expediente de licitación referenciado en este documento, se ha realizado el día 29-5-2020, a las 12:00 h, sin ser pública, la apertura de los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas, respecto de la que pasamos a informarles.

PROPOSICIONES PRESENTADAS Y, EN SU CASO, EXCLUIDAS.

En la presente licitación se han recibido proposiciones de los siguientes licitadores:

LICITADOR	CIF
CANON MEDICAL SYSTEMS S.A.	A28206712

Se señalan, en su caso, aquellos licitadores que han resultado excluidos hasta esta fase de tramitación del expediente: No hay.

CRITERIO OFERTA ECONÓMICA:

Los importes de las ofertas económicas son los siguientes (Impuestos indirectos no incluidos), por lo que, tras aplicar la fórmula establecida en los pliegos, las puntuaciones obtenidas son:

LICITADORES	OFERTA ECONÓMICA	
	IMPORTE (€)	PUNTUACIÓN OBTENIDA
CANON MEDICAL SYSTEMS S.A.	147.167,53 €	75,00 puntos

CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS DISTINTOS DE LA OFERTA ECONÓMICA:

Los datos del resto de criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas distintos de la oferta económica, son los siguientes, por lo que tras aplicar la fórmula establecida en los pliegos las puntuaciones obtenidas son:

CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS		LICITADORES
CRITERIOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA	CANON MEDICAL SYSTEMS S.A.

02. Aplicación informática para seguimiento del servicio.	25,00 puntos	25,00 puntos
---	--------------	--------------

Téngase en cuenta que la información publicada respecto de las proposiciones abiertas está pendiente de análisis y valoración, publicándose esta Mutua en el momento de adjudicación un informe técnico con la valoración de todas las proposiciones.